



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes, arbitre las medidas y fondos necesarios para la finalización de la obra “Aeródromo Público de El Chaltén”, ubicado en Ruta Provincial N°41 KM 55, provincia de Santa Cruz, así como la provisión de infraestructura complementaria que permita el asentamiento y resguardo de una aeronave.

IANNI, ANA MARÍA

GARCÍA, MARÍA TERESA

MOLINA, JUAN CARLOS

SANCHO LANESAN, MOIRA

AVEIRO, MARTÍN

SAND, NANCY

OSUNA, BLANCA INÉS

CHICA, JORGE

MONZÓN, ROXANA



SELVA, SABRINA

FREITES, ANDREA

GIULIANO, DIEGO A.

ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

TODERO, PABLO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución surge a partir de la necesidad de la localidad de El Chaltén, provincia de Santa Cruz, de poder contar con la infraestructura aeronáutica necesaria que permita garantizar la seguridad operacional en el actual LAD 5138, lugar desde el cual operan las Aeronaves del Servicio Nacional del Manejo del Fuego (SNMF), y los aviones de evacuación Sanitaria de la Provincia de Santa Cruz.

No son ajenos a la opinión pública los incontenibles incendios que están destruyendo el territorio y los recursos naturales de la región de la Patagonia en varias provincias: Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Neuquén. La magnitud de los eventos ocurridos en distintos puntos focales de las provincias patagónicas, configuran un escenario de desastre que supera las capacidades de respuesta regionales.

Particularmente, la presente solicitud surge de la experiencia reciente en el combate del incendio forestal ocurrido en el Cerro Huemul, en cercanías de El Chaltén, provincia de Santa Cruz, dentro del Parque Nacional Los Glaciares. Esta situación da cuenta de una vulnerabilidad extrema y una inminencia del peligro que finalmente se tradujo en esta catástrofe y requiere, en aras del buen gobierno, la respuesta inmediata y sin dilaciones a través de la ejecución de los recursos presupuestarios, su readecuación y/o el uso de nuevos recursos extraordinarios.

El operativo ante la catástrofe actual dejó en evidencia la importancia estratégica de contar con infraestructura aérea adecuada y operativa en puntos sensibles del territorio nacional. Por su parte, la pista que administra el Aeroclub de El Chaltén



desempeñó un rol determinante al facilitar las operaciones del avión hidrante, gracias a la disponibilidad de la pista y el sistema de abastecimiento de agua que se estableció en la misma para el reabastecimiento efectivo de los aviones hidrantes del SNMF. Estadísticamente, cuando opera el SNMF las superficies quemadas se reducen en un 40%; en este último incendio registrado en el Parque Nacional Los Glaciares todo indica que, sin los medios aéreos y el esfuerzo coordinado entre el Aeroclub, el Consejo Agrario, la Comisión de Auxilio y demás actores de la sociedad civil, el fuego permanecería activo durante una mayor medida de tiempo con el alto potencial de afectar a la localidad de El Chaltén y su población.

De esta manera, la infraestructura actual resulta insuficiente para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante emergencias que, lejos de ser excepcionales, se presentan cada vez con mayor frecuencia debido a las condiciones climáticas, la sequedad del ambiente y la acumulación de material combustible en áreas naturales. Ante esta realidad, consideramos que la construcción de un hangar y el cumplimiento de los requerimientos de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) en infraestructura básica para la concreción del Aeródromo Público faltantes (Cerco Perimetral del área de movimiento; señalamiento diurno; aeroestación para 8 personas) permitirían proteger el equipamiento existente, asegurar mediante la señalización y la facilitación de maniobras una pista segura y sin animales sueltos y, fundamentalmente, posibilitar el asentamiento permanente de una aeronave en la localidad.

Invertir en infraestructura aérea local no debe considerarse un gasto, sino una herramienta esencial para proteger el Parque Nacional Los Glaciares, las comunidades cercanas y la integridad de quienes trabajan en el territorio. La experiencia del Cerro Huemul demuestra que disponer de medios aéreos cercanos puede marcar la diferencia entre contener un incendio en sus primeras etapas o enfrentar una emergencia de gran magnitud.



Por la urgencia de la situación y por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

IANNI, ANA MARÍA

GARCÍA, MARÍA TERESA

MOLINA, JUAN CARLOS

SANCHO LANESAN, MOIRA

AVEIRO, MARTÍN

SAND, NANCY

OSUNA, BLANCA INÉS

CHICA, JORGE

MONZÓN, ROXANA

SELVA, SABRINA

FREITES, ANDREA

GIULIANO, DIEGO A.

ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI

CASTAGNETO, CARLOS DANIEL

TODERO, PABLO